



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
Asociaciones

2/8/2004

SALIDA Nº.: 7.966

SECRETARIA GENERAL
TECNICA

Domicilio Postal: C/ Amador de los
Ríos, 7.- 28071 Madrid.
Tfno: 91 / 537.25.45

UP/F-1.870/SD

Por la presente le notifico que la Subsecretaria del Interior, por delegación del Excmo. Sr. Ministro del Interior, ha acordado, en virtud de Orden 28 de julio de 2004, declarar de utilidad pública a la entidad denominada FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES PARA EL SINDROME DE DOWN ANDADOWN, inscrita en el Registro de Asociaciones de Granada (Junta de Andalucía) con el número 23 de la sección 2ª. Dicha Federación ha solicitado la declaración de utilidad pública exclusivamente para sí misma y es a la que se refiere el expediente instruido, por lo que las entidades que la integran sólo podrán obtener dicha declaración previa solicitud instada al efecto e instrucción del oportuno expediente.

Esta Orden ha sido comunicada al Ministerio de Economía y Hacienda, al Registro de Asociaciones instructor del procedimiento y a los demás Ministerios o Administraciones Públicas que han informado el expediente y será objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, pudiendo interponer previamente recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Orden, según lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2/8/2004

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,



María Victoria San José Villacé.

FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES PARA EL SINDROME DE
DOWN ANDADOWN.
C/ PERETE, 36.- 18014 GRANADA